
**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS
DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE LA VALLEJA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 04/02/26 al 10/02/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
7200 GESTIÓN DE EMPRENDER Y COMERCIALIZAR ITINERARIOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none">• Graduado universitario con experiencia documentada como docente o tutor en cursos, programas o talleres de emprendedurismo.• Condiciones excluyentes: Experiencia documentada en Proyectos de itinerarios turísticos sostenibles. Mínimo 2 años.• Las bases de llamado deben incluir la exigencia de: Participar en salidas de campo vinculadas al proyecto de egreso.
489 ESTADÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">• Haber sido habilitado en el Área 491, o Haber aprobado Algebra Lineal I y II, y Cálculo I y II del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería o de la Licenciatura de Matemática o Física de la Facultad de Ciencias, o Haber aprobado Matemática I y II, y Estadística de la Facultad de Química, o Haber aprobado Matemática I y II, y Estadística I de la Facultad de Ciencias Económicas, o Haber aprobado los exámenes de todas las materias específicas de Segundo Año y Análisis II de la especialidad Matemática del Instituto de Profesores “Artigas”, o Haber exonerado o aprobado los exámenes de todas las materias específicas de la especialidad Matemática del C.E.RP., u Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente.

1890 SEMINARIO DE LEGISLACIÓN TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">• Abogado o Escribano. Requisitos excluyentes. Experiencia documentada en el ámbito laboral y comercial de Turismo, mínimo de dos (2) años
--	--